



SELLO QUINTO, QUERCETA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDE SECCIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Ciudad, Ypanag. Esta diligenzia pueca resulto
con la completa satisfacion de ppetere, y evitado de
perjuizio al dho Patrimonio y regalios desta Ciudad
que son intereses dho, no pudiendo el dho Implica mixta la
mayor con indiferencia; Duplica seçione acordan que
el Coteso y comprobacion se haga a presencia vuya per
mitiendo le que en el acto ve acredite por testimonio
quanto exponga protestando de lo contrario la nulidad
e inderension, y que no le pare perjuizio, con reserua
de hazer loz recurros que le combenga; Con lo demas
que contiene que se leyo a la letra: Ha Cui, entenada
de su contenido; Considerando es justa y arreglada la
pretension por haberse sido avarunto de onon y
estimacion = Acordo que cho dho dho Domingo Muteo
avista a la dilix. de Coteso que esta remelta con loz
dho nombrados, y exponga en el acto loz dho seles pried
y conduzca a su dho y completa justificacion, dando
de ello el correspondiente testimonio para loz
efectos y defensa qd requiriera.

Titulo de dho y Cion una heretifican, librada por D. Bartolome
gado -

